



Repensar a la participación ciudadana en el programa gubernamental “Proyecto Participativo” en la Ciudad de México desde la perspectiva teórica del reconocimiento. El caso de Tlatelolco.

Rethinking citizen participation in the government program “Proyecto Participativo” in Mexico City from the theoretical perspective of recognition. The case of Tlatelolco.

Michaela De Marco*

*Doctora en Ciencia de la Arq. y urbanismo por la ESIA-IPN y postdoctorante en el posgrado en Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cómo citar: De Marco, M. (2024). Repensar a la participación ciudadana en el programa gubernamental “Proyecto Participativo” en la Ciudad de México desde la perspectiva teórica del reconocimiento. El caso de Tlatelolco, URBEacción, Vol. 1. Núm.1, pp 30-44. ISSN en Trámite.

<https://doi.org/10.70207/urbeactio.2024-2>

Contacto: michaela.demarco@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3109-2361>

Resumen:

El objetivo de la investigación es reflexionar en torno a las políticas participativas de regeneración urbana desde el enfoque teórico-metodológico de la “regeneración urbana reconociente”. Más en detalle, se evaluó el desempeño del programa Presupuesto Participativo en el conjunto habitacional Nonoalco Tlatelolco (Ciudad de México), desde la perspectiva citada y tomando en cuenta las opiniones y experiencias de los habitantes de Tlatelolco. Por esto, a lo largo de 2020, se realizó una investigación cualitativa y empírica y los principales instrumentos fueron la investigación documental, la observación directa, el análisis de contenido de las intervenciones de los habitantes de Tlatelolco en redes sociales, y el análisis de contenido de las entrevistas semi-estructuradas realizadas con dieciséis líderes comunitarios. El resultado es que el programa, a pesar de ser percibido como una “oportunidad”, no logra ninguno de sus objetivos principales. Finalmente, se proponen diferentes estrategias para que pueda funcionar el presupuesto participativo.

Palabras Claves: Presupuesto Participativo; Tlatelolco; Teoría del Reconocimiento; Empoderamiento Político.

Abstract:

The objective of this research is to reflect upon the participatory policies of urban regeneration from the theoretical-methodological approach of the “recognitive urban regeneration”. More in details, the objective of this article is to evaluate the performance of the “Proyecto Participativo” program in the Nonoalco Tlatelolco housing complex in Mexico City, from the cited theoretical-methodological perspective, and taking into account the opinions and the experiences of the Tlatelolco inhabitants. For this reason, throughout 2020, I have been carrying out a qualitative and empirical research, and employed three different instruments: the documentary research, the direct observation, the content analysis of the interventions of the inhabitants of Tlatelolco on social networks, and the content analysis of the semi-structured interviews with sixteen community leaders. The result of the research is that the program is being perceived as an “opportunity” by the informants, nevertheless it does not achieve any of its main objectives. The present article thus proposes some strategies to make it work properly.

Keywords: Participatory Budget, Recognition Theory, Political Empowerment, Tlatelolco.

Introducción

La presente investigación es sobre el programa gubernamental “Presupuesto Participativo” en la Ciudad de México y es parte también de una investigación más amplia¹. El “Presupuesto Participativo” es un recurso económico otorgado por el gobierno de México a los ciudadanos para que realicen proyectos de mejora en sus colonias, pueblos o barrio². Fue inaugurado en la Ciudad de México en el 2001, con el fin de implementar la Ley de Participación Ciudadana³ adoptada en 1995 (Escamilla Cadena, 2019). De hecho, los habitantes no solo diseñan el proyecto, sino que también retroalimentan los proyectos realizados por empresas elegidas por el Gobierno, por medio de Consultas Ciudadanas.

Por medio del Presupuesto Participativo, los habitantes pueden proponer proyectos relacionados con: 1. Obras y Servicios (construcción y/o modificación de inmuebles que prestan servicios públicos); 2. Equipamiento; 3. Infraestructura urbana; 4. Equipamiento para la prevención (y reducción) del delito; 5. Organización de actividades recreativas, deportivas y culturales orientadas a restituir el tejido sociocomunitario⁴.

Con respecto al programa, en 2019, el Consejero Electoral del IECM afirmó:

México tiene un gran presupuesto. Este tipo de mecanismo de participación ciudadana se aplican en Brasil, New York, en España, Barcelona, que tienen un presupuesto mucho más reducido. Aquí (en México) estamos hablando de un presupuesto de cerca de 3000 millones de pesos (...) Es solamente tener que focalizar cuál es la necesidad y la problemática que tiene la colonia y describir el proyecto, en que va a consistir, y en qué espacio se tiene que instalar y punto. No somos arquitectos, pero una idea la podemos tener (El Heraldo TV, 2019).

La decisión de subrayar que México destina al Presupuesto Participativo una cantidad mayor de recursos con respecto a Barcelona y New York, nos hace sospechar que el objetivo principal de las autoridades políticas no es el bienestar y el empoderamiento ciudadano, sino más bien posicionar la CDMX en la red transnacional de las *ciudades globales* (Sassen, 2010). La pregunta es, por tanto: ¿El Presupuesto Participativo logra empoderar efectivamente la ciudadanía? Evidentemente, cada caso es distinto, por esta razón se decidió restringir el caso de estudio al solo conjunto habitacional Nonoalco Tlatelolco (Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX).

Se realizó, por tanto, una investigación empírica, cualitativa e interdisciplinaria, en donde convergen el urbanismo, la filosofía política y moral y la sociología urbana, con el objetivo de evaluar el desempeño del programa Presupuesto Participativo en Tlatelolco desde la perspectiva teórico-metodológica de la “regeneración urbana reconociente”, y tomando en cuenta las opiniones de los principales actores socio-políticos de la unidad habitacional, a quienes se les realizó unas entrevistas semi-estructuradas a lo largo de 2020.

En el primer apartado se presentarán las principales teorías que contribuyen a producir el instrumento de análisis del Presupuesto Participativo en Tlatelolco. En el segundo apartado, se presentará el caso de estudio: el conjunto habitacional Nonoalco Tlatelolco. En el tercero, se explicará la metodología empleada para lograr los objetivos de la investigación y, finalmente, en el cuarto apartado se presentarán sus resultados y la discusión.

¹ Parte de este trabajo se realizó en el marco de la Tesis Doctoral “Hacia una regeneración urbana integral y reconociente. El caso de Tlatelolco” (De Marco, 2021).

² Presupuesto participativo (s.f.); Artículo 117. Gaceta Oficial de la Ciudad de México (12 de agosto de 2019).

³ Controlaría Ciudadana. Gobierno de la Ciudad de México (2019)

⁴ Presupuesto participativo (s.f.), Artículo 117. Gaceta Oficial de la Ciudad de México (12 de agosto de 2019).

Aspectos teóricos conceptuales

El reconocimiento interorganísmico

El presente artículo, con el fin de definir el concepto de “bienestar” (y de “bienestar en la ciudad”), se referirá a su conceptualización en el ámbito de la Teoría del Reconocimiento Interorganísmico. La Teoría del Reconocimiento fue instituida por Georg Wilhelm Friedrich Hegel en *La Fenomenología del Espíritu* (Jena, 1807), y asume como punto de partida la teoría de la *construcción intersubjetiva de la identidad* (Fichte en Hegel, 1807), según la cual construimos nuestra identidad a partir de las significaciones que los demás⁵ nos atribuyen⁶. En este orden de ideas, para construirnos una *identidad fuerte*, necesitamos sentirnos valiosos por los demás (Honneth, 1997, p. 159), esto es, necesitamos sentirnos “reconocidos”⁷. Al mismo tiempo, necesitamos *reconocer* también las personas a nuestro alrededor, porque la opinión de quienes estimamos tendrá más valor de la opinión de las personas que no estimamos (Hegel, 1807 en Honneth, 1998, pp. 28 y 53; Honneth, 2010, p. 9).

En este orden de ideas, el *reconocimiento mutuo*, al producir identidades *no vulneradas* -esto es, que no sienten la necesidad de superponerse a los demás (Piromalli, 2012)-, produce relaciones sociales *simétricas* (Ricoeur, 2005) y, por consiguiente, sociedades *justas y sanas* (Honneth, 2010, pp. 10-11).

Por el contrario, el no-/mal-reconocimiento⁸ produce lesiones psicológicas importantes, como, por ejemplo, los *sentimientos de reacción negativa* y los *sentimientos de indeterminación* (Honneth, 1992, 1997, 2001; Iser, 2013)⁹ y relaciones sociales *asimétricas* (Ricoeur, 2005). Por esta razón, el no-/mal-reconocimiento intersubjetivo y social produce sociedades *patológicas y patologizadoras* (De Marco, 2021).

Con el fin de solucionar el no-/mal-reconocimiento en nuestra sociedad, Axel Honneth, propone implementar políticas públicas “del reconocimiento” que otorgan “reconocimiento político” a todos los ciudadanos sin discriminaciones¹⁰; apoyan las “luchas por el reconocimiento” locales y globales¹¹, y rehabilitan a las víctimas del no-/mal-reconocimiento desde el punto de vista psicológico, social y político. Con respecto a este último punto, Honneth afirma la necesidad de rehabilitar a las víctimas del no-/mal-reconocimiento insertándolas en proyectos comunitarios, basados en la solidaridad y en el trabajo cooperativo (Honneth, 1999, pp. 100-101). En estos proyectos, los ciudadanos se ven llamados a dar su contribución, a experimentar el reconocimiento y la simetría relacional, y a educarse al reconocimiento intersubjetivo y social (Honneth, 1999, pp. 104-106; Honneth, 2010, p. 12). Por tanto, Honneth explica la importancia de que estos proyectos: 1. Garanticen la seguridad física, mental y material de los participantes; 2. Establezcan límites a la flexibilidad laboral; 3. No sean *alienantes*¹², y 4. Creen, en el ámbito de las labores, oportunidades para la reflexión¹³, la expresión de ideas y la socialización (Honneth in Piromalli, 2012, p. 301).

Además del reconocimiento intersubjetivo y social, para lograr un verdadero *bienestar general*, será necesario extender el reconocimiento a *todos* los elementos bióticos y abióticos del planeta –*reconocimiento interorganísmico* (Rico Aldana, 2015) –.

⁵ Hay que precisar que, en esta tesis, el término “otro” no sólo se refiere a un sujeto individual, sino que también puede referirse a un sujeto colectivo, es decir, a un grupo humano que se caracteriza por sus condiciones étnicas y/o políticas y/o culturales y/o religiosas y/o socioeconómica, entre otras (Rawls, 1999 en Iser, 2013).

⁶ La teoría hegeliana de la construcción intersubjetiva de la identidad (Hegel, 1807) fue fuertemente influenciada por Johann Gottlieb Fichte (1798), por sus raíces comunes con Jean-Jacques Rousseau (1762) (Neuhouser, 2010 en Iser, 2013). Según Fichte, nos hacemos conscientes de nuestra propia autonomía al ser desafiados, o llamados, por las acciones de otro sujeto: solo entendiendo que las acciones del otro son intencionales podemos también captar nuestras propias acciones y expresiones como expresiones de un yo intencional (Iser, 2013). Al respecto, el mismo Castoriadis, recuperando las teorías freudianas, explica cómo el proceso de socialización de la psique, a través de la cual el individuo absorbe el imaginario social de su comunidad y se transforma en individuo social, influye en la percepción que el individuo construye de sí mismo y de su realidad interior y exterior (Castoriadis, 1975, p. 222). Esto implica que este proceso también influye en su “sentir” el mundo interior y exterior, en sus significaciones y representaciones futuras y, todo esto, se verá reflejado en las prácticas sociales y, más en general, en su sociedad y sus instituciones (ídem, p. 253).

⁷ Reconocer significa considerar al otro como “partner con los mismos derechos en la interacción intersubjetiva y considerarse sujetos capaces de asumir responsabilidades, ejercer autoridad y hacer frente a compromisos y deberes” (Brandom 2007).

⁸ Con “no-reconocimiento” nos referimos al hecho que acaece cuando un sujeto no reconoce la humanidad del otro. Mientras, el “mal-reconocimiento” se produce cuando la otra persona sí, por un lado, se considera “humana”, por el otro, la consideramos inferior (De Marco, 2021).

⁹ Cfr. Honneth “Patologías del Social” (1994); Honneth, “Lucha por el Reconocimiento” (1992/1998) y Honneth, “El dolor del Indeterminado” (2001).

Empoderamiento ciudadano

Empoderar la ciudadanía significa “incrementar la capacidad (de los ciudadanos) para el ejercicio del poder (...) de forma que esto les permita tener acceso a los recursos necesarios para sostener y mejorar sus vidas” (De Sur a Sur: 1 en Acuña Murillo, 2006). En este orde de ideas, el empoderamiento de los ciudadanos se vincula a su *reconocimiento político* por medio de su *participación* en los procesos decisionales. Para que la participación ciudadana sea efectivamente capaz de empoderar la ciudadanía, debe ser no solo *permitida y real*, sino también *estructurada, visible* (Lucertini & Chini, 2014, p. 103) y considerada como un “valor en sí”, y no un “instrumento” para perseguir objetivos políticos y/o económicos (Garau, 2008).

Aunado a esto, es importante aclarar que la *participación* de la *toda* la ciudadanía (sin discriminaciones) y su empoderamiento, nos pide superar la democracia representativa, deliberativa y liberal, y sustituirla con un modelo de democracia más inclusivo, cooperativo y solidario, en el que la sociedad se encuentra “integrada cooperativamente” en el intento de solucionar sus propios problemas (Cfr. Dewey en Honneth 1999, p. 85). Porque solo cooperando en un proyecto común, nuestra inteligencia puede alcanzar el *desarrollo íntegro* (idem, p. 96). De lo contrario, la participación termina *desnaturalizándose* (Brandonisio & Selicato, 2014, p. 11), y los habitantes no tendrán la oportunidad de adquirir los conocimientos y las habilidades democráticas necesarias (Cuono y Sau, 2014).

Por lo general, los argumentos que las autoridades utilizan para explicar la exclusión de la ciudadanía son: 1. Lo ciudadanos no tienen los conocimientos y las habilidades necesarias para tomar decisiones; 2. Son individualistas y no tienen aquella perspectiva comunitaria que se necesita para la solución de los problemas que se presentan, y 3. Tienen visiones e intereses diversos y, a menudo, inconciliables (De Marco, 2021). Sin embargo, estos obstáculos serían resolubles sin la necesidad de *superponerse* a la ciudadanía, sino más bien educándola a la gestión del *bien común*, involucrándola en los procesos decisionales y mediando en los inevitables conflictos que se producen (tal vez, desde la niñez, por medio de proyectos escolares - De Marco, 2024, en proceso de publicación).

Lo que aquí se propone es por tanto empoderar la ciudadanía por medio de micro-proyectos comunitarios, cooperativos y solidales concretos, en donde se emplean mecanismos decisionales y operativos basados en la *participación reconociente y reticular* (De Marco, 2021, p. 113).

Con “participación reticular” nos referimos a proyectos llevado a cabo por medio de una negociación/interacción constructiva entre diversos sujetos: administración pública, operadores económicos, cooperativas locales, ciudadanos y asociaciones ciudadanas, escuelas, centros de investigación universitarios, profesionales, organizaciones no gubernamentales, entre otros (Cancelliere, 2014 en De Marco, 2023, p. 123-124). Mientras, con “Participación reconociente” nos referimos a procesos en donde a los ciudadanos se les otorga el reconocimiento político y se impongan e induzcan relaciones basadas en el mutuo reconocimiento entre participantes. El objetivo es que las personas experimenten el reconocimiento, se recuperen psicológicamente, se *eduquen al reconocimiento interorganísmico*, aprendan a entablar luchas por el reconocimiento, logren restituir el tejido socio-comunitario y logren mejorar su calidad de vida. En concreto, se propone que en el ámbito de todas las actividades que componen los proyectos: 1. Se escuchen, se respeten y valoren las intervenciones de todos los participantes; 2. Se estudie la estructura del liderazgo

¹⁰ El reconocimiento político es una relación de reconocimiento social y no intersubjetiva: no se desarrolla entre “yo” y “tú”, sino entre un “yo” y un “nosotros”. Se otorga reconocimiento político a una persona cuando se les reconocen los derechos de participar activamente en los procesos decisionales y operativos políticos. En este orden de ideas, las instituciones políticas deben ser un producto de un “nosotros” compuesto por todos los ciudadanos -incluidas las minorías políticas y numéricas- (Cfr. J.-Ph. Deranty, 2009, pp. 220-223 e 232-233. Renault, 2004, pp. 194-195, 2011, pp. 207-231).

¹¹ Las “luchas por el reconocimiento” son luchas emancipadoras que nacen de malestares colectivizados, y se desencadenan cuando nuestro ideal de reconocimiento no corresponde al reconocimiento que nos otorgan (Honneth, 1997). Pero es importante aclarar que no toda las luchas pueden considerarse “por el reconocimiento” y, por tanto, legítimas: son “luchas por el reconocimiento” solo aquellas que tienen como objetivo la instauración o restauración de relaciones sociales genuinamente simétricas (Iser, 2013).

¹² “Alienación” es un estado psicológico que se produce a partir de trabajos mecánicos y repetitivos, en donde el ser humano no tiene la oportunidad de aplicar iniciativas personales y contenido significativo (Smith, en Piromalli, 2012, p. 301; Marx, 2004 [1984]).

¹³ En *Das Recht der Freiheit* (2011), Honneth habla de la importancia para el ser humano de la libertad reflexiva y moral: los seres humanos necesitan emprender auto-interrogaciones éticas y retirarse de forma momentánea del conjunto social, con el fin de crear una distancia para auto-descubrir su propia autenticidad, sus aspiraciones y necesidades (Piromalli, 2012, p. 256).

¹⁴ Los ciudadanos bringing point son aquellas personas por medio de las cuales logramos atraer la atención y la participación de los demás ciudadanos. Por ejemplo, los bringing point pueden ser los líderes comunitarios, las asociaciones vecinales, el personal de las escuelas locales o de las organizaciones no gubernamentales que tienen sus oficinas en la colonia, el personal de los colectivos artísticos, los asistentes sociales locales, entre otros, Cfr. Cancelliere 2014; De Marco, 2021.

local y se atribuya a los líderes comunitarios la función de *bringing point*¹⁴ de los procesos decisionales; 3. Se produzcan estilos comunicativos asertivos; 4.

Se afronten los conflictos a través de mediaciones bien planteadas, y asumiendo una postura ético-moral clara a favor del reconocimiento interorganísmico; 5. Se favorezca la reflexión colectiva y cooperativa en torno al no-/mal-reconocimiento normalizado e institucionalizado en la comunidad, y en torno a sus efectos psicológicos, sociales y políticos (ídem), y 5. Se empleen instrumentos operativos específicos para llevar a cabo las labores correspondientes, capaces de favorecer la participación activa de todos los ciudadanos implicados en el proceso, y capaces de promover el pensamiento crítico y las habilidades democráticas.

La ciudad y la regeneración urbana reconociente

En el presente artículo, los espacios urbanos se verán como aquellas *estructuras socio-eco-espaciales* producidas por las comunidades humanas: reflejan y reproducen nuestros *imaginarios sociales*¹⁵ y *socio-urbanos*¹⁶, y son el resultado de prácticas determinadas y orientadas por estos imaginarios.

Los imaginarios que nos orientan a la hora de organizar el espacio (y que orientan todas nuestras prácticas dentro de él) pueden ser más o menos *reconocientes* hacia las personas, los grupos sociales y el medio-ambiente. En este orden de ideas, muchas de las problemáticas (socio-)urbanas pueden verse como el resultado de los *imaginarios* y de las *prácticas no-/mal-reconocientes*, normalizadas (y, en algunos casos, hasta institucionalizadas) en las comunidades residentes y usuarias. Asimismo, las operaciones de gestión y regeneración urbana pueden verse como operaciones por medio de las cuales tratamos de resolver estas problemáticas. En esta lógica, cuando estas operaciones son guiadas por imaginarios sociales no-/mal-reconocientes, no podrán ser nunca resolutivas¹⁷ (ídem).

Con el término “regeneración urbana” nos referimos a un proceso compuesto por *micro-proyectos urbanos*, cuyo objetivo último es liberar los espacios públicos de su degrado físico-arquitectónico, medioambiental y socio-comunitario, por medio de intervenciones sobre el espacio (De Marco, 2021).

Los *proyectos urbanos* que componen el *macro-proceso urbano regenerativo* son, en sí mismos, micro-procesos y se componen de las siguientes etapas: 1. Formación del equipo de trabajo y motivación de los participantes; 2. Diagnóstico de la problemática que se va a afrontar y reflexión en torno al contexto; 3. Diseño del proyecto; 4. Búsqueda de fondos; 5. Realización del proyecto; 6. Inauguración; 7. Retroalimentación del proceso y de sus resultados, y 8. Difusión de la experiencia a través de los medios de comunicación (ídem).

Para lograr un mejor *bienestar* en un espacio dado, los proyectos urbanos de regeneración necesitarán: 1. Actuar de manera integral en todos las componentes del espacio: el componente arquitectónico, el componente medioambiental y el componente humano-social (esto es, deben mejorar la estética y la funcionalidad del espacio arquitectónico, pero, al mismo tiempo, deben regenerar los ecosistemas dañados, mejorar la salud física y mental de *todos* los habitantes y restituir los tejidos sociales); 2. Ser plenamente *inclusivos*, y plantearse como aquellos proyectos cooperativos y comunitarios *rehabilitativos* propuestos por Axel Honneth (1997), y 3. Promover una *cultura del reconocimiento interorganísmico* y adoptar, de esta manera, una función tanto política y social como pedagógica (ídem, p. 102).

En suma, se propone insertar la regeneración urbana en una más amplia política del reconocimiento interorganísmico, abiertamente en lucha contra los imaginarios y los sistemas sociales no-/mal-reconocientes locales y globales.

Aspectos contextuales

El conjunto habitacional Nonoalco Tlatelolco es el más grande de Latinoamérica y el segundo más grande del continente americano (segundo con respecto a Coop-City en New York). Sin embargo, su importancia no radica exclusivamente en sus dimensiones, es también uno de los principales pulmones de la Ciudad de México por sus grandes áreas verdes¹⁸, y uno de los principales sitios artísticos y culturales de la ciudad¹⁹. Aunado a lo anterior, Tlatelolco ha sido escenario de muchos eventos históricos importantes, muchos de los cuales particularmente dolorosos, entre los que destacan la matanza de 1968, perpetrada por

las autoridades políticas contra los estudiantes y manifestantes²⁰, y el temblor de 1985, en el que el Edificio Nuevo León se derrumbó y algunos otros edificios fueron demolidos a consecuencia de los daños sufridos por el sismo²¹.

Tlatelolco fue construido bajo los dictámenes del urbanismo y de la arquitectura moderna y, en los años 60 del siglo pasado, era una de las zonas más populares de la ciudad²². Sin embargo, por razones diversas, se fue deteriorando física y socialmente²³. Por tanto, los habitantes y las autoridades siguen esforzándose para revertir esta crisis²⁴. El programa Presupuesto Participativo es uno de los muchos programas empleados por los habitantes para regenerar la unidad habitacional.

Aspectos Metodológicos

Con el fin de conocer la visión de los actores socio-políticos de la Unidad habitacional Tlatelolco en torno al proyecto del “Presupuesto Participativo”, se llevó a cabo una investigación empírica, cualitativa, interdisciplinaria y fenomenológica, y han sido empleados los siguientes instrumentos: 1. La observación directa; 2. La investigación documental; 3. Un análisis de contenido de los comentarios de los habitantes de Tlatelolco en las páginas Facebook, y 4. Dieciséis entrevistas semiestructuradas a líderes de Tlatelolco realizadas entre Noviembre 2019 y Marzo 2020.

Cada entrevista tuvo una duración de 2 a 4 horas, y los informantes han sido seleccionados tomando en cuenta su importancia en la estructura socio-política de Tlatelolco y con base en su pertenencia con el objeto de estudio. Los objetivos de las entrevistas fueron: 1. Identificar al perfil y el rol social de los informantes; 2. Explorar sus opiniones y experiencias en torno al Presupuesto Participativo aplicado en Tlatelolco, y 3. Entender las significaciones que estos informantes atribuyen a la *regeneración* de sus espacios cotidianos en general.

A continuación (Tabla 1.) se indicarán los informantes. Por cuestiones de privacidad, se mantendrán en el anonimato, cambiándoles el nombre:

Tabla. 1.

Tabla de los informantes.

-Informante1- Líder de una organización vecinal;
-Informante2- Líder de una organización vecinal-Presidente Comité Vecinal
-Informante3- Líder de una organización vecinal-Administrador Edificio
-Informante4- Líder de una organización vecinal-Presidente Comité Vecinal
-Informante5- Líder de una organización vecinal-Administrador Edificio
-Informante6- Jefa de manzana
-Informante7- Administradora de edificio
-Informante8- Administradora de edificio
-Informante9- Administradora de edificio
-Informante10- Administradora de edificio
-Informante11- Operador económico
-Informante12- Operador económico
-Informante12- Líder comunitario
-Informante13- Líder comunitario
-Informante14- Líder comunitario
-Informante15- Líder comunitario
-Informante16- Líder comunitario

Fuente: Elaboración propia.

¹⁵ El “imaginario social” es aquel conjunto de significaciones que las comunidades humanas atribuyen a todo lo que perciben como existente. Estas significaciones producen nuestra forma colectiva de ver el mundo y, es evidente, que los imaginarios sociales determinan, instituyen, orientan nuestro hacer social, esto es, nuestras prácticas individuales y colectivas cotidianas, y nuestra manera de organizarnos como comunidad (cfr. Castoriadis, 1975).

¹⁶ Cfr. Los imaginarios socio-urbanos son aquellos conjuntos de significaciones que los sujetos sociales atribuyen a su propio espacio cotidiano (Lindón, 2008).

¹⁷ A partir de estos límites, en la tesis doctoral “Hacia una regeneración urbana integral y reconociente. El caso de Tlatelolco” (De Marco, 2021), se propone una gestión y una regeneración urbana que enfrentan de manera directa y holística el problema del no-/mal-reconocimiento interorganísmico.

¹⁸ Cfr. Jacóme Moreno, 2009; Amelia Ojeda Aguilera, 13 de agosto 2010; Ojeda Aguilera, 13 de agosto de 2010; Altamirano, 2019.

¹⁹ Cfr. Maréz Tapia, 2010; Oviarco, 4 de octubre de 2018; Altamirano, 2019; López, 2020.

²⁰ Cfr. Fournier y Martínez, 2006; Verduzco & Chávez; 2008; Jacóme Moreno, 2009; Arellano Mora, 2011; Aller Montano, 2018; Altamirano, 2019.

²¹ Cfr. Cisneros Sosa, 1988; Esquivel, 2008; Vargas & Martínez, 2009; Maréz Tapia, 2010; López Levi & Toscana Aparicio, 2016; Altamirano, 2019.

²² Cfr. Altamirano, 2019.

²³ Cfr. Martínez Granados, 2017; De Marco, 2021.

²⁴ Cfr. Altamirano, 2019; De Marco, 2021.

Resultados y Discusión:

Los informantes señalan que el programa “Presupuesto Participativo” no logra sus objetivos debido, entre otras cuestiones, a la escasa participación ciudadana²⁵. De hecho, a menudo, los proyectos presentados los diseña una sola persona o pequeños grupos de habitantes (Informantes 2, 5, 12, 13). Esta situación hace que se decepcione el alma “participativa” del programa, y que los proyectos realizados no se planteen con el fin de conseguir un “bien común”, sino los intereses particulares y las aspiraciones de las personas que diseñan los proyectos.

Ante esta situación, todos los informantes, consideran la importancia de abrazar una perspectiva comunitaria. Sin embargo, conseguir que los habitantes superen su individualismo lo consideran un objetivo difícil de perseguir (Informantes 1, 2, 5, 11).

La investigación demostró que la baja participación vecinal en Tlatelolco en el programa del Presupuesto Participativo es un fenómeno debido a diferentes factores. Por un lado, las entrevistas realizadas demuestran que la apatía de los habitantes es una manifestación de los *sentimientos de reacción negativa* ante la falta de un adecuado reconocimiento político de los habitantes por parte de las autoridades políticas, aún profundamente paternalistas y, por tanto, escasamente democráticas. De hecho, en las entrevistas, casi todos los líderes comunitarios han afirmado que a veces tienen la sensación de que no tiene ningún sentido esforzarse, porque ya saben que no se les dará un espacio en los procesos decisionales y operativos. También afirman que si ellos mismos, que son los habitantes más activos políticamente hablando, sienten esta *“impotencia”* ante la realidad, no hay que esperarse que los demás habitantes, quienes no han sido entrenados de manera adecuada en el desarrollo de sus competencias democráticas, ejerzan activamente su ciudadanía (ídem).

Otra manifestación de este sentido de impotencia, es el desapego expresado por los informantes con respecto a aquellos espacios coactivamente modificados por las autoridades políticas. Un ejemplo, son los recuerdos nostálgicos de la alberca comunitaria y del teatro “Antonio Caso” que, antes que las autoridades cambiaran sus usos originarios, eran ampliamente frecuentados por los habitantes de Tlatelolco:

Pasábamos el día en los teatros y los deportivos comunitarios, en las canchas y en los cuadros. Allí se construyó una comunidad muy fuerte. (...). Pues al cambiar estos espacios, nos encerramos cada uno en su casa. Mis hijos aquí en Tlatelolco no tuvieron la misma infancia que tuve yo, estuvieron mucho más encerrados (Informante 4);

Antes el teatro era un espacio comunitario, había muchísimas personas pasando los días allí, haciendo cosas bonitas... (Informante 14)

El paternalismo mal-reconociente de las autoridades políticas des-responsabiliza los habitantes y, por esto, frustra su implicación en las cuestiones organizacionales, políticas y socio-comunitarias. A este propósito, los informantes señalan que las autoridades políticas han acostumbrado a los ciudadanos a recibir “dádivas gubernamentales”, han inculcado que su ciudadanía se expresa exclusivamente eligiendo sus representantes y ayudándolos en sus campañas electorales. También los han acostumbrado a esperar que sus delegados les resuelvan todos los problemas y que su única responsabilidad es pagar impuestos y el mantenimiento de sus edificios (Informantes 2, 3, 5, 7). De esta manera, los habitantes de la Unidad se han vuelto no solo *apáticos*, sino también *incapaces* de gestionar sus propios espacios y su propia comunidad.

Luego la gente está tan acostumbrada que le arreglen las cosas que no saben ni cómo se hacen, por esto hay que orientarlas (Informante 5);

Hay mucha gente proactiva y mucha gente ignorante. Muchas veces, los vecinos ignoran la diferencia entre una autoridad y otra y no conocen la diferencia. Por ejemplo, a veces piden cosas al gobierno

de la ciudad que son cosas que corresponden a la Alcaldía (...) Nos falta mucho como ciudadanos, aprender a gestionar (...) Muchos vecinos piensan que nada más con gritonear y exigir (porque son muchos los que gritonean) lo van a resolver, y no es la manera (Informante 2);

Muchas veces se piensa que tú te vas a quejar con las autoridades y éstas con una varita mágica te lo solucionan todo, no es así, hay todo un protocolo y unos pasajes que tienes que hacer para construir una solución (Informante 3).

Los informantes indican que esta incapacidad se manifiesta también en el ámbito del Presupuesto Participativo: las propuestas de los habitantes son, por lo general, mal enfocadas y mal planteadas, y sus intervenciones en los debates públicos, cuando se presentan son poco *constructivos*. Más en concreto, en estos debates, la mayoría de los habitantes se limitan a *quejarse*, y cuando proponen algo, sus soluciones no surgen de una reflexión profunda de la problemática detectada y no se consideran todos los factores que la determinan, por tanto, sus propuestas se demuestran insuficientes:

Otro problema de la resistencia es que es por temas: luchó para el alumbrado, se logra y ya no participo (...) No entienden que el problema del alumbrado va más allá de un foco que ya no funciona (Informante 3).

Los informantes señalan que los “peores” habitantes son los más jóvenes, quienes se han criado en esta pasividad, individualismo extremo y en este pesimismo general; los habitantes flotantes, quienes no han desarrollado un afecto y un arraigo con el espacio en donde viven; y los que tienen jornadas laborales que no les deja tiempo para dedicarse a otras cosas:

La gente de nuestra edad (nacida a partir de los años ‘80) como que no siempre participa mucho, siento que la componente colaborativa en nuestra generación no está tan marcada cuanto la competitiva y esto nos hace más fragmentados (...) (Informante 12).

Otro problema de la resistencia son los habitantes flotantes: mucha gente renta y los que rentan no tienen tanto interés. A final dicen: “En algún momento me voy a ir, para qué me desgasto” (...) Además, muchos trabajan todo el día, a veces lejos y esto se vuelve un barrio dormitorio y esto tampoco favorece la participación (Informante 3).

Ante el individualismo, los informantes expresan la necesidad de buscar cómo superarlo, y la urgencia de políticas menos paternalistas y más cooperativas y participativas, que otorgan a los habitantes sus responsabilidades y derechos. Con respecto a los flotantes, muchos habitantes en redes sociales culpan el constante aumento de los precios, mientras quienes trabajan todo el día, afirman la urgencia de modificar las condiciones laborales en México que, entre otras cuestiones, no dejan a las personas el tiempo y las energías para ejercer plenamente su ciudadanía.

La investigación también arrojó otros dos factores de esta baja participación: 1. *El imaginario del miedo* difuso entre la mayoría de los habitantes (Gómez Dávila & de Aguiar Arantes R., 2016; Fuentes, 2008), y 2. La mala calidad de la instrucción recibida por muchos ciudadanos, quienes demuestran tener un bajo sentido cívico y un escaso interés en las actividades artísticas y pedagógicas que se realizan para activar la ciudadanía:

A las actividades culturales participan los que estudiaron hasta la universidad, que ya saben... muchos no pasan de la secundaria y la calidad de la educación en México a nivel primaria y secundaria es mala. Hemos llevado en Tlatelolco cronistas que nos hablan de la CDMX que nos

cuentan cosas de las ciudad... padrísimo (...) Para que la gente se informe, pero allí donde pueden aprender cosas no participan (Informante 2).

Ante esta situación, los entrevistados afirman que sería necesario estimular y estructurar la participación ciudadana antes de que empiecen las labores relacionadas con el Presupuesto Participativo. También están de acuerdo con la necesidad de pedir el apoyo de profesionales expertos y *súper partes*, quienes podrían motivar los habitantes a participar; diseñar los procesos participativos; guiar oportunamente los participantes en todo el proceso; organizar actividades capaces de producir debates vecinales constructivos, y mediar entre los habitantes en conflicto. Sin embargo, el programa no prevee la participación de estos expertos.

A este propósito, la investigación resaltó que la falta de un *guía* produce situaciones que obstaculizan el alcance de los objetivos del programa. Una de estas situaciones son los numerosos conflictos intravecinales que se producen en el ámbito de las labores relacionadas con el programa. Esta conflictividad entre habitantes y líderes comunitarios socava ulteriormente la participación ciudadana y se repercute de manera negativa en el bienestar psicológico y social dentro de la unidad habitacional. Se podría hasta decir que el Presupuesto Participativo, en vez que unir la sociedad y activarla políticamente, a menudo se transforma en un factor de desintegración social.

Con respecto a los conflictos, se supone que las Alcaldías tengan que desempeñar la función de “(...) realizar acciones de conciliación en conflictos vecinales que permitan a las y los ciudadanos dirimir sus conflictos de manera pacífica” (Artículo 37-III)²⁶. Sin embargo, los informantes señalan que, en realidad, la Alcaldía no cumple con su *función pacificadora*.

La ausencia de un programa de capacitación y orientación de la ciudadanía participante por parte de especialistas, es otro factor que hace que los proyectos presentados por los habitantes en el marco del Presupuesto Participativo no estén bien orientados y enfocados y, por esta razón, no logran los objetivos prometidos, y hacen que se desperdicie parte de los fondos públicos.

Por ejemplo, a menudo, los habitantes solo proponen proyectos de mejoramiento meramente estético del espacio, y no toman en cuenta que, para mejorar los niveles de bienestar, también se necesitan intervenciones de regeneración medio-ambiental y socio-comunitaria e intervenciones que actúen también en los aspectos técnicos y funcionales de los elementos arquitectónicos-espaciales:

En una ocasión los residentes del Edificio Allende inscribieron el pintado de su edificio (...) al hacer un análisis, lo que realmente necesitaban era sustitución de tubería hidráulica y de drenaje para evitar fugas internas, tal vez mejorar sus elevadores y áreas comunes internas; es decir, tienes algo bonito por fuera, pero funcionando mal por dentro (...) estaba mal enfocado (Informante 5)

Este tipo de enfoque con respecto a la regeneración urbana, entre otras cuestiones, refleja cierta confusión, también difusa en el ámbito académico y político, entre *regeneración urbana* y *embellecimiento urbano* y, más en específico, entre *regeneración urbana* e *intervenciones de arquitectura urbana*. De hecho, el mismo *slogan* oficial del Presupuesto Participativo es “*Enchula tu Colonia*”²⁷.

Esta atención “visceral”, por lo estético, refleja la visión dominante de que un espacio estéticamente agradable y acogedor, automáticamente promueva la socialidad y prácticas individuales y colectiva más respetuosas hacia el espacio:

Son intervenciones sobre el mobiliario urbano, la parte arquitectónica, para que se vea más bonito... pero también esto ayuda a cómo se siente la sociedad en su espacio... a las personas de la tercera edad, por ejemplo, les hace sentir muy bien que los edificios sean bien pintados (Informante 6)

Por un lado, si es cierto que las mejoras estética son válidas *herramientas* de la regeneración urbana, por el otro lado, no pueden considerarse *suficientes* para resolver todos los problemas (socio-) espaciales que se presentan, y no pueden, por tanto, plantearse como el *fin último* de las intervenciones.

Otro aspecto señalado por los informantes se refiere a los imaginarios estéticos de los habitantes. Al respecto, señalan que a la hora de plantear mejoras estéticas, ni siquiera se plantea la necesidad de producir colectivamente un *v*, y los habitantes terminan condicionados por los estándares estético-culturales hegemónicos, que poco tienen que ver con el contexto socio-cultural y arquitectónico en el que operan. Un ejemplo, son las críticas expresadas en el ámbito del programa “Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales” (2012-2017): muchos habitantes consideran que, entre otras cuestiones también muy importantes, la manera en la que fue pintada la fachada de muchos edificios traiciona la estética originaria del conjunto habitacional:

Muy de acuerdo en el mantenimiento de su edificio, mas en desacuerdo en los colores que pusieron yo nací aquí y mi familia tiene más de 40 años viviendo en Tlatelolco y es tan triste ver como van dándole cada día mas en la madre a la unidad. Facebook. (Recuperado el día 7 de febrero 2020 de Unidos por Tlatelolco (28 de abril 2018): <https://www.facebook.com/UNIDOSPORTLATELOLCO/posts/1590696147714722>)

No es sólo si son colores “bonitos” o “feos” porque eso es subjetivo, es que el color no es parejo ni abarca todo el edificio, ni está en armonía con el entorno. EXISTEN regulaciones!!! ¿Por qué creen que pueden hacer lo que les dé la gana? Facebook. Unidos por Tlatelolco (28 de abril 2018) (Recuperado el día 7 de febrero 2020 de <https://www.facebook.com/UNIDOSPORTLATELOLCO/posts/1590696147714722>.)

Otra consecuencia de la falta de capacitación y orientación de la ciudadanía participante por parte de expertos, es el hecho que la gran mayoría de los proyectos se proponen de mejorar exclusivamente los servicios, el equipamiento y la infraestructura urbana, y solo muy pocos habitantes han manifestado algún interés en buscar soluciones para revitalizar la comunidad *tlatelolca* (Cuevas, 2016). En otras palabras, aún no se reconoce la necesidad de empoderar la ciudadanía y recocer los tejidos socio-comunitarios, también a través de las intervenciones sobre el espacio público urbano.

Lo que se pudo corroborar junto con los informantes es que la falta de personas expertas en el ámbito de las labores, es otro factor que produce los *malos* diagnósticos de las problemáticas señaladas, por lo que los proyectos presentados y realizados, además de no solucionar los problemas, en ocasiones, incluso empeoran la situación general.

Un ejemplo que varios informantes hicieron al respecto, es el caso de una red de riego que se propuso en el ámbito del Presupuesto Participativo, y que se realizó con técnicas y materiales no adecuados: esta red nunca funcionó, más bien, constituyó un elemento contaminante más para las áreas verdes comunitarias. Aunado a esto, el proyecto preveía la importación de mangueras que, en realidad, eran fácilmente adquiribles en las tlapalerías citadinas, lo que hizo que aumentaran los costos de producción y que se mortificara, una vez más, la economía local:

(...) Cuando ganó en la segunda sección el proyecto de la red de riego en áreas verdes, el proyecto no suena mal y es compatible con el medioambiente, pero su implementación fue desastrosa por falta de conocimiento técnico de la autoridad local al aplicarlo, se implementó una red a través de mangueras plásticas, que hoy ya no están interconectadas, están en desuso y abandonadas, y por el tipo de material ahora contaminan el medioambiente. Además ¿Por qué importarlas si aquí tenemos en todas las tlapalerías? (Informante 5)

²⁵ En la Ciudad de México, la participación ciudadana en el programa Presupuesto Participativo no logra buenos porcentajes: en 2019 no superó el 5% (Escamilla Cadena, 2019, p. 190). Con el fin de promover la participación, las autoridades han dado más difusión al programa y han emprendidos programas de capacitación, pero los resultados fueron mínimos (idem). Esta tendencia se registra también en Tlatelolco (Cuevas, 2016).

²⁶ Ley orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México (4 de mayo 2018).

²⁷ Presupuesto participativo (s.f.).

²⁸ La nueva legislación de 2019, abrió la oportunidad de que sean los mismos habitantes que gestionen los fondos económicos otorgados y contraten empresas que mejor consideren para desempeñar las labores correspondiente a los proyectos. Esto a través de un *Comité de Ejecución*, constituido por los ciudadanos que lo desean que se formará una vez aprobado el proyecto (artículos 119, 131, 133. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 12 de agosto de 2019).

Los informantes también señalan la ineficiente ejecución de los trabajos arquitectónicos e ingenieriles y la baja calidad de los materiales empleados por parte de las empresas encargadas por las Alcaldías (antes de 2019²⁸) como otro problema relacionado con el Presupuesto Participativo en Tlatelolco.

Esta baja calidad de los materiales y de las técnicas empleadas, una gran parte de los informantes la señalan como una de las principales causas del desperdicio del presupuesto público y de la perpetuación de las problemáticas arquitectónicas de Tlatelolco.

Conclusiones:

El Presupuesto Participativo pretende crear un vínculo entre ciudadanos y gobiernos locales, y promover el involucramiento de los habitantes en la *res publica*, lo que favorecería su concientización en torno a la realidad (Escamilla Cadena, 2019, p. 183) y la adquisición de aquellos conocimientos y habilidades necesarias para analizar los problemas detectados y resolverlos (Cuono y Sau, 2014).

Sin embargo, por lo menos en Tlatelolco, el programa no ha logrado estos objetivos. Antes que todo, no ha favorecido ningún tipo de vínculo entre autoridades y habitantes, quienes trabajan, más bien, de manera separada: las autoridades solo meten a disposición la plataforma y los recursos, y muy pocos habitantes deciden cómo utilizarlos. Otra cuestión es que el Presupuesto Participativo, así como está planteado, no es capaz de favorecer el pensamiento crítico y las habilidades democráticas de los ciudadanos, ni la producción de proyectos urbanos bien enfocados y bien planteados.

No obstante, los mismos informantes señalan que el Presupuesto Participativo representa una “oportunidad” para la *ciudadanía tlatelolca*, por lo cual abolirlo no es la solución. Más bien, se necesita mejorar.

Con respecto a esto, proponen que: 1. Se creen actividades para estimular y estructurar, de manera adecuada, la participación ciudadana, antes de empezar las labores relacionadas con el Presupuesto Participativo; 2. Los procesos sean diseñados, supervisados y coordinados por personas expertas y *super partes*; 3. Los habitantes protagonicen todas las etapas del proyecto, y no solo la etapa del diseño y de la retroalimentación; 4. Se establezcan de antemano estrategias concretas para prevenir y resolver los eventuales conflictos, también a través de actividades específicas, y 5. Se utilicen exclusivamente los recursos humanos y materiales de Tlatelolco (o de la ciudad) para la realización de los proyectos ganadores, con el fin de reducir los costos de producción y revitalizar la economía local.

Con respecto a este último punto, los informantes afirman que Tlatelolco cuenta con muchos profesionales (arquitectos, ingenieros, agrónomos) y con personas que realizan oficios diversos como albañiles, obreros, jardineros, que deberían ser consultados con prioridad respecto a los profesionales y personas de oficios diversos “de afuera”, porque tienen más interés en lograr mejores resultados. Pero todos los informantes están de acuerdo que esto nunca será suficiente. Más bien, si se quiere lograr un programa verdaderamente “participativo”, será necesario cambiar la cultura política mexicana, desde la escuela y a través de proyectos específicos.

De hecho, la investigación ha corroborado ampliamente la insostenibilidad social y psicológica de esta *gestión mal-reconociente del espacio* por parte de las autoridades. Lo único que este tipo de gestión produce es una crónica *desconexión* entre los habitantes y sus espacios cotidianos, lo que socava aún más la participación ciudadana en los asuntos públicos. Por tanto, se manifiesta la urgencia de superar los actuales sistemas de poder y entrenar la ciudadanía (y a sus “autoridades”) a una democracia más directa, cooperativa y *reconociente*, tal vez sirviéndose del espacio político producido por el mismo programa “Presupuesto Participativo”.

Referencias Bibliográficas

- Allier Montaño, E. (2018). Tlatelolco, lugar de memoria y sitio de turismo. Miradas desde el 68. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Nueva Época. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Año LXIII(234)*, 215-238. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65790>
- Altamirano, M. (2019). *Tlatelolco. Ciudad dentro de la ciudad*. Mishell Altamirano. *ivista bimestrale INU Edizioni. Anno XXXXI(257)*, I Sessione, 8-13.
- Arellano Mora, I. (17 de octubre 2011). “El 68 Tlatelolca”. *Vivir Tlatelolco. Periodismo Comunitario*. <https://vivirtlatelolco.blogspot.com/2011/10/el-68-tlatelolca.html>
- Cancelliere, A. (2014). I metodi multicriterio: un valido sussidio per affrontare la complessità delle scelte nei processi di pianificazione. *Rivista bimestrale INU Edizioni. Anno XXXXI (257)*, I Sessione, 13-16.
- Carbone, S., Sara, O. (2014). *City Making: la partecipazione come processo costituente*. *Rivista bimestrale INU Edizioni. Anno XXXXI (257)*, I Sessione, 16-19.
- Castoriadis, C. (1975): *La institución imaginaria de la sociedad*. Vol. 2 *El imaginario social y la institución*. Tusquets Editores.
- Clementi, A. (2011). Verso la riforma del Progetto urbano. *EWT. Eco Web Town. 1(15)*, 1-9. http://www.ecowebtown.it/n_15/pdf/15_01-clementi-it.pdf
- Cuevas, A. (5 de febrero de 2016). “Presupuesto Participativo: urge su reformulación desde la sociedad”. *Vivir Tlatelolco. Periodismo Comunitario*. <http://vivirtlatelolco.blogspot.com/2016/02/presupuesto-participativo-urge-su.html>
- Cuono, M. y Sau, R. (2014). Ripensare il paternalismo in epoca neoliberale. *Meridiana: Rivista di Storia e Scienze Sociali, 79(1)*, 26-46. <http://www.rivistameridiana.it/files/79-Introduz.pdf>
- De Marinis, C. (2014). Lo spazio collettivo come collettore urbano: usi temporanei come strategia per la rigenerazione. *Rivista bimestrale INU Edizioni. Anno XXXXI (257)*, IV Sessione, 61-64.
- Deranty, J.P. (2018) Il riconoscimento hegeliano, la teoría crítica e le scienze sociali. *Consecutio Temporum, Rivista critica della postmodernità, N.D.(3)*, 66-81. <http://www.consecutio.org/wp-content/uploads/2012/10/5-Il-riconoscimento-hegeliano-la-Teoria-critica.pdf>
- Devoti, S. (2014). Dalle istanze locali al progetto urbano. *Rivista bimestrale INU Edizioni. Anno XXXXI (257)*, I Sessione, 22-24.
- Durand Ponte, V.M. (2006) Los determinantes y consecuencias de la desconfianza en México. *International Review of Sociology, 16(3)*, 637-663, DOI: 10.1080/03906700600931434
- Escamilla Cadena, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral (Guadalaj.) vol.26 no.74* Guadalajara ene./abr. 2019
- Esquivel Hernández, M.T. (2008). Conjuntos habitacionales, imaginarios de vida colectiva. *IZTAPALAPA. Revista De Ciencia Sociales Y Humanidades, Año 29(64-65)*, 117-144.

Fournier, P. y Martínez Herrera, J. (2006). México 1968: entre las fanfarrias olímpicas, la represión gubernamental y el genocidio. En P.P. Funari y A. Zarankin (Comps.), *Arqueología de la represión y de la resistencia en América Latina*, (pp.449-455). Encuentro Grupo Editor. Universidad Nacional de Catamarca.

Fuentes, J. (2008). La construcción social del miedo y la conformación de imaginarios urbanos maléficos. En *IZTAPALAPA. Revista De Ciencia Sociales Y Humanidades. Año 29*(64-65), 93-116.

Garau, C. (2008). La pianificazione urbanistica partecipativa per il governo dei processi di recupero urbano [Tesis Doctoral. Università degli Studi di Cagliari – Dipartimento di Ingegneria del Territorio – Sezione Urbanistica]. https://iris.unica.it/retrieve/handle/11584/265977/344403/garau_chiara.pdf

Gómez Dávila J.A. y De Aguiar Arantes, R. (2016). El imaginario urbano del miedo en Latinoamérica: evidencias de estudios en Salvador de Bahía, Brasil, y Monterrey, México. *Revista Temas Sociológicos* (19), 41-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780158>

Honneth, A. (1997). *La Lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica.

__ (1999), La democracia como cooperación reflexiva. John Dewey y la teoría de la democracia del presente. *Estudios Políticos* (15), 81-106.

__ (2010) *Capitalismo e riconoscimento*. Firenze University Press

Instituto Electoral Ciudad de México. Presupuesto Participativo. <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/presupuesto-participativo/>

Iser, M. (2013, Agosto). *Recognition*. The Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/archives/sum2019/entries/recognition/>

Jacóme Moreno, C.A. (2009). La construcción de la imagen. La serie del Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco de Armando Salas Portugal. *Anales del Instituto de Investigación Estética*, (95), 85-118. <http://dx.doi.org/10.22201/iiie.18703062e.2009.95.2398>

Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México. (Agosto de 2019). Controlaría Ciudadana. Gobierno de la Ciudad de México. http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/1908_LeyParticipacionCiudadanaN.pdf.

Ley orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. (4 de mayo 2018). Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_ORGANICA_ALCALDIAS_CDMX.pdf

Lindón, A. (2008). El imaginario suburbano: los sueños diurnos y la reproducción socioespacial de la ciudad. En *IZTAPALAPA. Revista De Ciencia Sociales Y Humanidades. Año 29*(64-65), 39-62.

López, E. (2020). *Tlatelolco Ciudad Museo*. Casa de El Hijo del Ahuizote

López, L. (2012). Imaginarios urbanos, territorio y memoria en Tlatelolco. *Revista Eletrônica Geoaraguaia. Barra do Garças-MT*, 2(1), 1-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4521627>

Lucertini, G. y Chini, I. (2014). Fondamenti per una crescita urbana consapevole e sostenibile: un modello di supporto alla decisione. *Rivista bimestrale INU Edizioni. Anno XXXXI* (257), III Sessione, 86-89.

- Márez Tapia, M.A. (2010). La unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco. Memoria y apropiación del espacio urbano [Tesis de Licenciatura en Antropología Cultural. Escuela Nacional de Antropología e Historia. INAH].
- Márez Tapia, M.A. (29 de enero 2014). “Restituir el tejido social, solución a la inseguridad en Tlatelolco”. Vivir Tlatelolco. Periodismo Comunitario. http://vivirtlatelolco.blogspot.mx/2014/01/restituir-el-tejido-social-solucion-la_29.html#more.
- Martínez Granados J. G. y Reza Flores, C. M. (2021). Tlatelolco. Decadencia urbana y arquitectónica de un proyecto simbólico del Modernismo. *Revista Gremium*, 7(13), 23–38. Recuperado de <https://editorialrestauro.com.mx/gremium/index.php/gremium/article/view/293>
- Miranda Arroyo, J.C. (2019). *Tlatelolco es más que un minuto de silencio*. Ediciones Epistemas Educativos.
- Ojeda Aguilera, A. (13 de agosto 2010). “Las áreas verdes de Tlatelolco”. Vivir Tlatelolco. Periodismo Comunitario. <https://www.sinembargo.mx/01-09-2018/3463534>.
- Ojeda Aguilera, A. (13 de agosto de 2010). “Las áreas verdes de Tlatelolco”. Vivir Tlatelolco. Periodismo Comunitario. <http://vivirtlatelolco.blogspot.com/2010/08/las-areas-verdes-de-tlatelolco-el.html>
- Oviarco, P (4 de octubre de 2018). “Tlatelolco es declarado Patrimonio Cultural y sitio emblemático”. Más México. <https://mas-mexico.com.mx/tlatelolco-es-declarado-patrimonio-cultural-y-sitio-emblematico/>
- Piomalli, E. (2012), La teoria del riconoscimento di Axel Honneth. Dalle sue origini a *Das Recht der Freiheit*. [Tesis Doctoral. Sapienza, Università di Roma, Italia. Facoltà di Filosofia, Lettere, Scienze Umanistiche e Studi Orientali. Dipartimento di Filosofia]. <https://iris.uniroma1.it/retrieve/handle/11573/916825/325434/La%20teoria%20del%20riconoscimento%20di%20Axel%20Honneth%20dalle%20sue%20origini%20a%20Das%20Recht%20der%20Freiheit.pdf>
- Presupuesto participativo (s.f.). Instituto Electoral Ciudad de México (IECM). <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/presupuesto-participativo/>.
- Rico Aldana, E.A., (2015). Ambiente y Reconocimiento Interorganísmico: una aproximación conceptual desde Axel Honneth. [Tesis de Licenciatura en Biología. Universidad Pedagógica Nacional Bogotá D.C. Facultad de ciencia y tecnología. Departamento de biología]. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/1720>
- Ricoeur, P. (2005). *Camino del Reconocimiento, Tres estudios*. Editorial Trotta.
- Toscana Aparicio, A. y López Levi, L. (2016). Vulnerabilidad en Tlatelolco a tres décadas de los sismos de 1985. *Política y Cultura*, (45), 125-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000100125&lng=es&tlng=es.
- Unidos por Tlatelolco (s.f.). Inicio [Grupo de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/1647389598825312>
- Vivir en Tlatelolco (s.f.). Inicio [Grupo de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/VivirEnTlatelolco>